

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Ercros, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 y 83 bis 1.f) de la Ley del Mercado de Valores, y como continuación del hecho relevante remitido el pasado día 2 de diciembre de 2004 en relación con la posible adquisición de la División Química de Grupo Uralita por parte de Ercros, comunica lo siguiente:

1. Ercros está ultimando los preparativos para la presentación de una oferta vinculante a Grupo Uralita para la adquisición de su División Química, por un importe de 180 millones de euros menos la deuda financiera neta. La oferta estaría sujeta al cumplimiento de diversas condiciones, incluyendo entre otras el *due diligence* de la División Química, el cierre de documentación satisfactoria para ambas partes y la obtención de las autorizaciones administrativas pertinentes.
2. La adquisición se financiaría mediante dos créditos sindicados: un crédito puente por un importe de 80 millones de euros y un crédito a largo plazo por un importe de 100 millones de euros.
3. Ercros sometería a la aprobación de la Junta General un aumento de capital con derecho de suscripción preferente por un importe global de, aproximadamente, 126 millones de euros, a un precio de emisión de 0,36 euros por acción, equivalente a su valor nominal, en la proporción de 3 acciones nuevas por 2 acciones antiguas, que se destinaría prioritariamente a la amortización del crédito puente.
4. La suscripción y desembolso de la ampliación de capital en el importe necesario para la amortización del crédito puente arriba mencionado estaría garantizada por diversos inversores que asumirían el compromiso de suscribir y desembolsar las acciones que pudieran sobrar tras el período de suscripción preferente. Entre dichos inversores se encuentra Inversiones Hemisferio, S.L., cuyo compromiso de suscripción ascendería aproximadamente a 30 millones de euros.

Ninguno de los inversores adquiriría una participación en el capital social de Ercros superior al 24,9% ni tendría derecho a designar a más de un tercio de los miembros del Consejo de Administración.
5. En el momento en que se concrete la oferta, Ercros lo hará público mediante el correspondiente hecho relevante.

En Barcelona, a 5 de abril de 2005